

## **OPOSICIONES CELADORES DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD**

Las funciones del celador o celadora y del jefe de personal subalterno, quedan desarrollada, aun a día de hoy, en la Orden del ministerio de trabajo de 5 de Julio de 1971, en los artículos 14.1 y 14.2.

Las funciones de los celadores y celadoras quedan divididas en tres áreas principalmente como son:

- **Área de labores de guardia y vigilancia.**
- **Área de cuidados de pacientes en colaboración con otros profesionales,** como, traslados de pacientes dentro de la institución o servicio de ambulancia, movilización de pacientes,...
- **Áreas específicas como quirófano, mortuorio, animalario, farmacia, almacén, administrativas, etc....**

## **ACCESO A LA CONVOCATORIA**

Para poder acceder y presentarte a las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de plazas básicas vacantes convocadas por el servicio canario de salud, necesitas cumplir unos requisitos generales y específicos y tendrá que mantenerse hasta la toma de posesión del puesto:

a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo o nacional de cualquiera de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge -o pareja con la Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no

estén separados de derecho o se haya que se mantenga una unión análoga de los españoles y de los nacionales de otros Estados cancelado la correspondiente inscripción. Asimismo, podrán participar sus descendientes y miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho o se haya cancelado los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún la correspondiente inscripción. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes

**b) Poseer el certificado de escolaridad o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes. Haber cumplido los 16 años de edad y no exceder de la edad de jubilación forzosa legalmente exigible.**

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones que se deriven del nombramiento

d) Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

e) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión. En el caso de los nacionales de otros Estados, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en su Estado, ni haber sido separado por sanción disciplinaria de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos.

f) Haber abonado las tasas por derechos de examen.

g) No tener la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría a la que se opta o equivalente, cualquiera que sea su situación administrativa.

En las convocatorias se establecen requisitos específicos para las personas que concurra por el turno de discapacidad y Promoción Interna.

### **¿EN QUÉ CONSISTE EL CONCURSO OPOSICIÓN?**

Consiste en dos fases:

**FASE DE OPOSICIÓN**

**FASE DE CONCURSO**

**AÚN NO SE HA PUBLICADO LA CONVOCATORIA DONDE ESPECIFIQUE AMBAS FASES.** Para su seguimiento recomiendo se visite la página web oficial del Gobierno de Canarias (Servicio Canario de Salud):

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?id>

[Document=ad929613-261e-11e9-af40-](https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idDocument=ad929613-261e-11e9-af40-97fc2ea86ebc&idCarpeta=b8cf85ba-fc1a-11dd-a72f-93771b0e33f6)

[97fc2ea86ebc&idCarpeta=b8cf85ba-fc1a-11dd-a72f-93771b0e33f6](https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idDocument=ad929613-261e-11e9-af40-97fc2ea86ebc&idCarpeta=b8cf85ba-fc1a-11dd-a72f-93771b0e33f6)